

José Santana Ramos, doña María José Teixeira Gonçalves, don José Ignacio Ustaran Ramírez, don Alberto Villena Castillo y don Manuel Francisco Zamarreño Villoria.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de la Presidencia,
FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

BANCO DE ESPAÑA

5899

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de marzo de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,9715	dólares USA.
1 euro =	104,09	yenes japoneses.
1 euro =	334,20	dracmas griegas.
1 euro =	7,4469	coronas danesas.
1 euro =	8,3750	coronas suecas.
1 euro =	0,61150	libras esterlinas.
1 euro =	8,1300	coronas noruegas.
1 euro =	35,678	coronas checas.
1 euro =	0,57537	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	257,44	forints húngaros.
1 euro =	3,9140	zlotys polacos.
1 euro =	202,8925	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5936	francos suizos.
1 euro =	1,4238	dólares canadienses.
1 euro =	1,6005	dólares australianos.
1 euro =	1,9921	dólares neozelandeses.

Madrid, 24 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

5900

COMUNICACIÓN de 24 de marzo de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	171,267
100 yenes japoneses	159,848
100 dracmas griegas	49,786
1 corona danesa	22,343
1 corona sueca	19,867
1 libra esterlina	272,095
1 corona noruega	20,466
100 coronas checas	466,355
1 libra chipriota	289,181
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	64,631
1 zloty polaco	42,510
100 tolares eslovenos	82,007
1 franco suizo	104,409
1 dólar canadiense	116,861
1 dólar australiano	103,959
1 dólar neozelandés	83,523

Madrid, 24 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

5901

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2000, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Tasación Valencia, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja:

«Con fecha 9 de marzo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.a) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por renuncia, de «Tasaciones Valencia, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4396.»

Madrid, 9 de marzo de 2000.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

5902

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2000, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Spania Tasación, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

«Con fecha 9 de marzo de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.a) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por fusión por absorción, de «Spania Tasaciones, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4368.»

Madrid, 13 de marzo de 2000.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

UNIVERSIDADES

5903

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 22 de noviembre de 1999, por la que se ordenaba la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.

En la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 22 de noviembre de 1999, se ordenaba la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca. Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la relación de puestos de trabajo, el puesto denominado «Jefe de Negociado Programas con Iberoamérica», perteneciente al Servicio de Relaciones Internacionales, tiene formación específica en el idioma inglés.

Salamanca, 8 de marzo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.